

**APRUEBA PROGRAMA JORNADA INTEGRAL PARA
GESTANTES DSM TUCAPEL.**

HUEPIL, AGOSTO 16 DE 2016.-

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha noviembre 30 del 2015.-
- d) El Programa Jornada Integral para Gestantes DSM Tucapel, a realizarse el día 18/08/2016 en Villa Las Araucarias de Huepil desde las 14:00 a 17:00 hrs. (Inauguración Plaza de Juegos KOM TREMOLEY Programa Chile Crece Contigo); destinado a Familia de niños y niñas entre 1 y 9 años de sectores Villa Las Araucarias y Villa Valle del Sol de la localidad de Huepil (Aprox. 200 personas).

DECRETO N° 2403 /

1.- **APRUEBA** El Programa Jornada Integral para Gestantes DSM Tucapel por un monto de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos), según lo indicado en la letra d) de los vistos.

2.- Impútese el gasto ocasionado, a la cuenta 2152201001 Alimentos y bebidas,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
AICALDE**

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
JAFA/GPL/FSF/baa.

